

IQUIQUE, 03 de diciembre del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1.849.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 38 de la fecha 19.11.2013, de la Unidad de Aranceles y Cobranzas que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase exención en el pago del Arancel Básico cuyo monto asciende a \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), correspondiente al año 2013, al alumno del Programa Magister en Administración de Empresas Mención Marketing, código 2423 Sr. GABRIEL ALEJANDRO JOPIA HONO, Rut 12.012.683-0.

2.- Dicho monto, deberá imputarse al Código de Gestión SANF05PRO – 010106010144, del Plan de Cuentas vigentes de la Corporación.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
MVFP/SEG/rcc



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En Representación del Rector



06 DIC 2013



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
Unidad de Aranceles y Cobranzas

MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
20 NOV. 2013
Fecha : _____
Nº Reg.: 1455-

RECIBIDO
20 NOV. 2013
Firma: [Signature]
Unidad de Presupuesto

Nº 38/2013

A : **SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
Secretario General

DE : **LUISA RAMOS PEREZ**
Jefe de Unidad de Aranceles y Cobranzas

FECHA : Iquique, 19 de noviembre del 2013

REF. : Solicita emisión de decreto

A través del presente solicito a usted gestionar emisión de decreto para autorizar exención de pago de arancel básico 2013 al alumno Gabriel Alejandro Jopia Hono RUT 12.012.683-0, por \$300.000 (trescientos mil pesos) correspondiente a la carrera 2423 Magister en Administración de Empresas Mención Marketing.

Saluda atentamente,

CAROLINA DE VIA PADILLA
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

V.B.
SANTOS
06/06/2014



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
JEFE DE ARANCELES Y COBRANZAS
LUISA RAMOS PEREZ
Jefe de Aranceles y Cobranzas